LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2603...BUENOS AIRES, MIERCOLES 17 DE OCTUBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos........ .....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR CADIZ.

The fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Brig HARRIOT, of 158 tons register, *Edmund N. Morley* master, has two thirds of her cargo engaged, and is already taking in. For the ballance, say about three thousand dry hides, or its equivalent in bales; and a few passengers for which she has very good accommodations. Please apply to capt. Morley at McGaw's Hotel, calle del 25 de Mayo, or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed Ship Brokers,
m 28 No. 88 calle de la Piedad

PARA CADIZ.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin ingles HARRIOT, del porte de 158 toneladas, su capitan Edmund N. Morley, tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento y las está cargando. Para el resto, que será como 3000 cueros, ó su equivalente en fardos, y algunos pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades, sírvanse ocurrir al capitan Morley, en la fonda de M'Gaw, calle del 25 de Mayo, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores Marítimos,
a 28 Calle de la Piedad No. 88.

Para Gibraltar y Génova,

Saldra precisamente el 10 de Octubre próximo, el muy superior velero (esta en su primer viage) bergantin goleta sardo MARIA, su capitan José Pizani. Dicho buque tiene toda su carga para Génova, y los señores que gustaren ir de pasage para uno ó otro puerto, hallarán un buen trato y escelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario

AMADEO y CAPRILE,
s 14 lmp Calle de la Paz No. 58.

PARA HAVRE DE GRACIA.

El conocido bergantin frances *RIO DE LA PLATA*, su capitan A. Le Minihy, saldrá para dicho destino á fines de Septiembre, tiene ya contratada mas de las dos terceras partes de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir al capitan, ó a sus consignatarios

Cochard y Millet,
a 31 tfc Calle de la Reconquista No. 17.

PARA BURDEOS,

El *muy velero y bien conocido* forrado y clavado en cobre bergantin frances JOSE, del porte de 222 toneladas, su capitan Lamond; tiene ya contratada la mitad de su carga, y será despachado dentro de muy poco tiempo. Para flete ó pasageros para lo que tiene escelentes comodidades, ocurrase á tratar con su consignatario D. Braulio Costa, ó con su capitan calle del 25 de Mayo entre el No. 41 y 43. o 5 tfc

SE VENDE.

El bergantin brasilero *MARIA*, surto en el puerto de Montevideo. Se halla en perfecto estado y pronto para emprender viage á cualquier destino; es de construccion brasilera y tiene escelentes comodidades para pasageros. Los señores que quieran comprarlo, pueden ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y se impondrán de su inventario. o 5

Para Rio Grande y Puerto Alegre,

El muy velero y bien conocido Bergantin goleta nacional CAROLINA, capitan Coffin, saldrá dentro de 8 á 10 dias tomará flete para cualquiera de los dichos puertos, y pasageros para los que tiene muy buenas comodidades, y serán muy bien tratados. Para ajuste, ocurrase á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALZOGARAY
Corredores marítimos,
o 12 tfc No. 88, Calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,
And positively the first vessel.

The A. 1. British Brig "EMMA" captain Kendall, 187 tons register, will sail, being under positive contract, or forfeit freight, for the above port, on or before the 10th proximo.

The "EMMA'S" sailing qualities may be estimated from the inward cargo she brought to this port as per her freight note: viz.—

152 tons measurement
19½ " broken stowaged.

The *Emma* is now 8 years and 8 months old, and has never up to this date made a claim on her underwriters. She has all her salted hides, and some dry hides on board, and is receiving her ballance of dry freight as quickly as possible.

She can still engage about 1500 dry hides, or its equivalent measurement which she will contract for at very reasonable terms.

The *Emma* is London built, under particular inspection, and being a chartered ship, she will be despatched before the 10th if possible.

Apply to her consignees
JOHN H. ROBILLIARD & Co.
s 17 No. 65 calle de la Victoria.

PARA VALPARAISO,

Saldra dentro de 15 dias, el velero y de primera clase bergantin nacional *GUERRERO ARGENTINO*; capitan G. Risso, admite unas 20 toneladas efectos secos. Igualmente pasageros para lo que tiene comodidades escelentes y buen trato. Ocúrrase á su consignatario D. José Gestal, ó á

o 9 tfs HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Marítimos.
No. 88 calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA.

Saldrá en todo el mes la velera y de primera clare barca inglesa DIANA, capitan John Sugden; forrada y clavada en cobre, tiene comodidades escelentes para pasageros, los que recibirán un trato escelente. Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
o 9 tfs Calle de la Victoria No. 150.

For Rio Grande and Puerto Alegre.

The well known trader, national Schooner Brig CAROLINE, Coffin master, will sail in 8 or 10 days and can accommodate passengers, as well as freight. Apply to her consignees Mr. Daniel Gowland & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
o 12 tfc No. 88, Calle de la Piedad.

DE MONTEVIDEO PARA EL HAVRE DE GRACIA.
Pasageros solamente.

La muy velera y de primera clase barca francesa HIRONDELLE, su capitan Sergent, saldrá de Montevideo para el Havre de Gracia en derechura del 5 al 10 de Noviembre próximo sin falta. Las personas que quieran tomar pasage, ocurran al registro de los señores Aymes hermanos calle de la Biblioteca, casa nueva del señor Anchorena, frente al No. 80. o 15 5p

FOR RIO JANEIRO.

The very fast sailing (A. 1 at Lloyds) Roman Brig CONCORDIA, 139 tons., D. Buratini master, will leave in all nex week *with or without* cargo. For freight or passage having excellent accommodations, apply to her consignees Mess' Puel, Rodriguez & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed ship brokers,
o 16 No. 88 calle de la Piedad.

JUST RECEIVED,
And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liceum. This work is well worthy of the attention of persons desirous of acquiring a Knowledge of the Spanish language.

AVISO.

EN la calle de la Plata No. 220, se vende una pulpería de corto principal y hace buenos. o 16 3p

LE NARRATEUR,
EUROPEEN ET AMERICAIN.
PROSPECTUS.

IL *se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole.*

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique. les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes très connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article modes, avec gravures. pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière à faire rire les taciturnes, mais sans que la mère se croie obligée d'en défendre la lecture à sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigènes et étrangères.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes à multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir à ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intérêt aux progrès de la civilisation.*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des Américains, et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation géographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés à ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés Américains, sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *à l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraîtra incessamment, par livraison de 48 pages in-4.°, les 10, 20 et 30 de chaque mois, et formera un volume de 432 pages à l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, par la France, franc de port.

Pour six mois........ .. 35 fr.
Pour un an......... ... 65 fr.

On souscrit à Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement à tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Rue Saint-Dominique, No. 1, faubourg Saint-Germain, A PARIS.
PARIS, 15 *mars* 1832.

Nota.—*Les Français et les Américains qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettront à même de faire des progrès rapides en s'abonnant au* Narrateur. set 14 10c

AVISO.

SANTIAGO ROBY, empleado que fué en la casa de los señores Diego G. Helsby y Ca. avisa respetuosamente á sus amigos y al público en general que acaba de abrir una relojería, donde hará todo lo que esté á su alcance para satisfacer á las personas que se sirvan honrarle con su confianza. En la calle del Perú No. 47. o 12 12p.

FOR SALE,
At Mess. John H. Robilliard & Co., No. 65 calle de la Victoria.

350 lbs. Of the very best East India Tortoise shell; 6000 feet of very superior St. Domingo Mahogany in Logs, will be sold by the Log or Logs; a very superior assortment of Pickles and Sauces just imported per British Brig "*John*" from London: also general assortment of other Goods, from former importation. o 8 tfc

CIRCULAR.

MANUEL Ignacio Soares Lisboa y Baptista Caetano de Almeida, han establecido casa de comercio interior, y de comision en el Rio Janeiro, bajo la firma de Lisboa y Almeida, y ofrecen de tratar igualmente de cualquier encargo: ambos son comerciantes de profesion, siendo el primero ademas tesorero de la casa imperial y el segundo diputado de la Asamblea Legislativa. Su escritorio se halla puesto en la calle de la Misericordia No. 64, primer piso.

AGENCIA.

Comision de venta, 3 p ℅.
Idem de compra y remesa, 3 p ℅.
Idem por cobro simple, ½ p ℅.
Idem por cobro con trabajo y judicialmente 3 p ℅. ó la mitad que tuviere el procurador.
Idem por pleitos y encargos segun su valor y trabajo.

Rio de Janeiro y Julio 24 de 1832.
o 12 8c *Lisboa y Almeida*

SE VENDE.

EN lotes al gusto de los compradores, sal de Cabo Verde, que se halla en el Riachuelo. Ocúrrase para tratar á la barraca esquina calles de Europa y Universidad. o 10 6c

Agua de las mugeres de Dinamarca.

ESTA agua preciosa blanquea, suaviza, conserva el cutis, preserva de las arrugas, las hace desaparecer, produce efectos tan maravillosos que parece remozar semblantes decrépitos, á 6 pesos la limeta grande, calle de Potosí No. 137 en frente al No. 92, de San Juan media cuadra para el rio. o 12 tfs

CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos. demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder a favor del infrascripto. legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall, número 49.

New-York y Enero de 1831.
AARON H PALMER—Director.

AÑIL DE GUATEMALA,

HAY de venta alguna cantidad de los números 8 y 9 á precios cómodos, en la calle de la Victoria No. 150. o 9 tfs

SE VENDE,

UN terreno del otro lado del puente de Barracas, propio para quinta ó saladero; tiene dos cuadras de fondo y cuadra y media de frente, todo sanjeado, con árboles de sauces por el fondo, en 3000 pesos moneda corriente. En la calle del Parque No. 15 darán razon. o 15 3p

HAY DE VENTA,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana.

Tablas de pino
Id. de lapacho
Id. de viraroa
Id. de caleña
Tirantes de urundey
Palmas y alfagías
Rayos de lapacho
Eges de Urundey
Beldosas y sogas de pozo
Jarcia, anclas y cadenas
Clavos de todos tamaños
Alquitran y brea
Una caja de fierro
Cal de la Bajada
Barniz para dar sobre las azóteas.
o 9 15p

AVISO.

EN la casa de martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, se hallan de venta los artículos siguientes:

PARA ALMACENEROS.

Té imperial, id. perla é hyson, jarcia y filástica, porotos, manteca de Irlanda, id. de Norte-América, flor de clavo, ginebra en frasqueras, tabaco de mascar en cuñetes, id. en rollos del Brasil, plomo en lingotes, clavos cortados, sal fina, pitos de diferentes clases, grasa de chancho, pasas de uvas, trementina, bacalao, tachuelas, martillos, vermellon de la China, cera virgen, id. blanca y refinada, ginebron, cohetes chicos y grandes, azafran de Castilla, id. de Chile, fierro de arcos, teteras de metal, cigarros havanos y de Norte América, aceite de castor, azucar de pilon, tapones para limetas, encurtidos canelon, polvo de caoba, ginebra en tarros, id. en pipas, pimenton picante y dulce, pavilo, velas de esperma, esteras de la India, id. de Esparto, piolas y cuerdas blancas, anchoas y sardinas, atun, yerba Parnaguá, alumbre, alcaparrosa, polvo de marfil, licores en barriles, rapé frances, polvillo, papel florete, id. de carta, carne salada, galleta fina, agi, cuchillos de punta, tinta de imprimir, vino blanco embotellado, id. de Oporto id. tiradores de cristal para cómoda, reloges con espejo, frasquitos para boticas, bramantes de diferentes clases, lienzo de algodon, hilo de ovillos de colores, paños finos y ordinarios sombreros negros y blancos, brin blanco para pantalones, id. aplomado id., idem para velas, pañuelos de seda, id. de algodon, id. de reboso y de otras clases, genero para chalecos, chales grandes y chicos, zarazas de diferentes clases, lanillas rayadas linoes adamascados, alemaniscos, peines de marfil, botones de prunela, broches para capa, zapatos de muchacho y de niño, peinetas de talco grandes peinetitas do id. peines de bolsillo, fleco de algodon, prunela lisa, id. rayada, listados, gorros blancos y azules, creguelas, arpilleras, terciopelo, macedonia, rasos, guantes de cabretilla y de gamusa, velos de punto, pañuelos id., mantas id., tafiletes, alfileres, pieles, cintas mucelinas blancas, batidores, cocos de colores, id. blancos, carpetas de paño, ormillas, corbatines de cuero, botones de nacar, cortaplumas, tijeras, bandejas, candeleros, seda de coser y otros varios artículos, como igualmente sofaes, sillas de esterilla, dichas para niños mesas, &c. &c.
octubre 15

SE VENDE,

UNA criada buena para todo servicio, en la calle del Parque No. 211.
o 12 tf*

AVISO.

POR disposicion de los señores del Tribunal del Comercio, se ha de hacer almoneda y remate en los dias 19, 20 y 22 del presente, á las puertas de este Tribunal de diez á doce de la mañana, de la barca brasilera *Fluminence*, surta en este puerto, tasada en 34,590 pesos.—Buenos Ayres, Octubre 13 de 1832.
o 13 6p CASTELLOTE.

SE VENDE,

La hermosa quinta de una cuadra cuadrada, en la calle de Santa Fe, cinco cuadras del Retiro para el campo, y una cuadra del hueco de Da. Gracia para el campo, tiene escelentes frutas, y parrales, regular casa, e infinidad de flores. El que se interese por ella puede ver á su dueño que todas las tardes está en ella, y por la mañana á cualquiera hora, en la calle del Perú No. 48, en un almacen de zapatos.
o 13 6*

ESTERIOR.

CENTRO AMERICA.

Megico, 6 de Marzo.

Las noticias recibidas ultimamente de Centro América son de mucha importancia, y las estractaremos para que los lectores formen una idea del estado en que se encuentra aquella república.

Amenazada por las fuerzas que han reunido el ex-presidente Arce y el cor. Dominguez, se estan haciendo en lo interior una guerra abierta á las autoridades de la federacion y las del estado de S. Salvador. Este ultimo despues de varios actos de insubordinacion respecto de los poderes federales, como son no haber querido reconocer el decreto del senado q' convecó á sesiones estraordinarias al congreso general, y desobedecieron otras providencias q' dictaron de que se habla en varios documentos que despues estractaremos por su importancia, y la de los acontecimientos á que se refieren, impidió á mano armada la traslacion al estado del presidente de la República y por fin ha disuelto el pacto federal desconociendo á sus autoridades por espreso decreto y rompiendo los vínculos que lo ligaban con ellas, y sin los cuales no puede subsistir el sistema constitucional que se ha adoptado.

Antes de hablar en particular de las resoluciones de las asambleas legislativas del Salvador, daremos una idea general de la actual situacion política del Pais. Despues de espelido el presidente Morazan del referido estado, consultó al senado lo que deberia hacer para satisfacer el agravio que se habia inferido á su autoridad: y habiendole aconsejado que se encargase del mando de las tropas, despachó á los señores ministros que lo acompañaban, y parece se ha dirigido á Güalan para obrar activamente contra las fuerzas del Salvador y las del coronel Dominguez. Al mismo tiempo ha publicado dos manifiestos sobre los motivos que han dirigido sus operaciones y especialmente su separacion de la capital los cuales documentos han irritado mas las pasiones ya exaltadas de los habitantes del Salvador, quienes se preparan á resistir con las armas al gobierno general, dictándose por sus autoridades las providencias mas activas para proporcionarse los recursos y pertrechos necesarios para la guerra.

En consecuencia del desconocimiento absoluto del gobierno se han apoderado de los ingresos de las aduanas marítimas, y de todas las demas rentas federales, lo que necesariamente ha ocasionado una considerable diminucion en sus recursos en el tiempo que son mayores sus gastos y mas urgentes sus apuros y de aqui ha resultado la necesidad de ocurrir al gravoso arbitrio de las contribuciones e impuestos que dan lugar á vejaciones, aumentan el disgusto, paralizan los giros, y hacen cada dia mas comprometido el estado de los negocios públicos, multiplicando los elementos de discordia.

Todo se halla en movimiento: se alistan tropas, y se toman disposiciones que indican una guerra proxima; pero aun no se habia dado accion alguna ni contra los señores Arce y Dominguez, ni contra las fuerzas del Salvador.

El decreto de la asamblea estraordinaria legislativa del estado del Salvador, que se dictó por haberse sabido que el ejecutivo de la federacion se iba á trasladar á su territorio, es de 28 de Diciembre último y en el se descubren los motivos que los han conducido á la resolucion estrema que han adoptado.

Se dice que se tuvieron á la vista los decretos del Congreso General de 6 de Diciembre en que se conceden facultades estraordinarias al presidente de la República, y los 16 y 20 del mismo, imponiendo un emprestito de 200,000 pesos sobre todos los estados de la federacion, del cual se asignan al del Salvador 37,000 ps. y disponiendo la traslacion del gobierno federal al estado dentro del término de 15 dias. Pero que respecto á que las autoridades del Salvador no han reconocido la constitucionalidad de la convocatoria á sesiones estraordinarias, no pueden tampoco reconocer los actos emanados de ellas, en cuyo caso se hallan los referidos decretos.

Que ademas los incidentes ocurridos entre las autoridades federales y las del estado por las causas espresadas, y otras han ocasionado que estas disposiciones se reciban con manifiesto desagrado, y que en tal estado de cosas seria opuesto al fin que se propone el ejecutivo su traslacion á la capital del Salvador, cuando por el contrario parecia mas conveniente para la defensa de la República que no abandonará un punto que le ofrece dobles recursos por su poblacion y riquezas; y que por todas estas consideraciones han resuelto:

Que el gobierno del estado manifiesta al de la federacion que no puediendose acordar por la asamblea estraordinaria lejislativa en los pocos dias que le quedaban, lo conveniente sobre la mencionada traslacion, se esperaba que mientras resolvia la futura asamblea convocada para el 2 de Enero, suspendiera su marcha é introduccion al territorio del estado.

Que si á pesar de esta manifestacion el gobierno federal continuase su marcha, introduciendose en el territorio, quedaba por el mismo hecho desconocido, y el del estado la resistiria y repeleria con la fuerza.

Se siguen dictando las medidas necesarias para poner en estado de obrar la fuerza armada que con este objeto se habia de levantar, y organizar en diversos puntos del estado, y para que pudieran tener efecto se autoriza al gobierno á fin de que económicamente y sin fórmulas hiciera exhibir todas las cantidades que por la ley de 26 de Setiembre último se manda ingresar al tesoro, y para que pudiera exijir sobre los capitales de 1,000 pesos arriba, y con la profesion correspondiente á emprestitos forzosos.

CIENCIAS.

Discurso que se leyó en la noche del 10 de Marzo de 1831, en la sociedad medica del districto de Méjico por uno de sus socios, publicado en el Registro Oficial y reimpreso en el presente año en Lima.

OBSTETRICIA.

El producto de la concepcion luego que llega á la época de madurez que la naturalaza le ha prescripto como termino de su organizacion, se vé obligado por varias causas á sa ir fuera del útero, y á gozar de aquella ligera independencia, que la fuerza de la vida le da para existir, sino del todo separado de los que le han dado el ser, á lo menos dejándole ejercitar ciertos actos por sí mismo.

Esta funcion conocida con el nombre de parto, viene acompañada de tandos dolores, y está llena de tantos accidentes, que con razon se tiene vulgarmente por una enfermedad; pues en el tiempo de su duracion la muger se acerca mucho al estado morboso y aun lo adquiere fácilmente. Los dolores, las hemorragias, los desfallecimientos y convulsiones, la agitacion y gritos tan dolorosos de la paciente, son circunstancias capaces de alarmar aun al hombre mas prevenido.

Los socorros que necesita esta funcion que de todas las organizaciones es la mas arriesgada, deben limitarse á dirigir los esfuerzos de la naturaleza, y á observar estrictamente sus leyes. El mas pequeño desvio, la mas ligera inadvertencia, conduce á errores de gran tamaño, y el médico debe por tanto reducirse las mas veces á obrar negativamente, quitando los obstaculos que impiden la marcha regulár y ordenada de esta funcion. ¡Feliz infante si en su nacimiento se halla presente una persona que teniendo idea de este mecanismo, y sabiendo los deberes que la impone su profesion, le prodigue los auxilios necesarios! El gozará de la vida, hará las delicias de la que se ha espuesto á perder la existencia para dársela, y la sociedad lo contará en el número de sus individuos; pero si por el contrario la impericia y falta de conocimientos abundaren ¡cuantos riesgos tiene que correr!

Podria dejarse á la consideracion de los padres el inminente peligro de sus esposas é hijos cuando las entregan en el momento mas crítico en manos de unas mugeres ignorantes. Podria dejarse á su penetracion la practica y educacion que estas adquieren, sus conocimientos y demas circunstancias, si investidas como están con el nombre de parteras, y protegidas por algunos profesores, no fungieran de tales é hicieran por tanto admitir mil errores y preocupaciones. Contra estos abusos y prácticas tan perjudiciales vamos á hablar con el objeto de impedirlos, vamos á manifestarlos y á indicar el remedio que creemos conveniente.

Los primeros socorros que se dán á las mugeres que están de parto, se subministran por personas de su sexo, pues que á ellas confian inmediatamente sus dudas, les hacen presente sus padecimientos y todo lo que en aquel acto les atormenta. Ciertamente ¿de quien deben esperar mayores auxilios, sino de aquellas que por haberse encontrado en circunstancias iguales se debe creer que nada ignoran? Esta consideracion reunida á la decencia y á la ninguna sospecha que infunde tratar con personas cuyas necesidades son iguales, han hecho que los primeros cuidados de las paridas sean prodigados por unas mugeres conocidas con el nombre de parteras. Convencidos en todas partes de su necesidad é importancia, les han tratado de dar una educacion, si no científica, á lo menos con lo que puedan precaver mucho defectos, y favorecer la funcion que vá á ejercerse. Con esta mira se han fundado cátedras de obstetricia, y todos los adelantamientos que se han hecho en el mecanismo de los partos se deben á estos establecimientos. Mas desgraciadamente en Méjico se ve con tanto abandono cualquier ramo perteneciente á la medicina, que las parteras se encuentran sin ningunos conocimientos, llenas de preocupaciones, y por consiguiente en el estado actual de educacion son muy perjudiciales. En efecto ¿cual es la educacion de nuestras parteras? Salidas de entre el vulgo, y dominadas por tanto de sus preocupaciones, sin mas que haber parido toman el nombre de tales, y como que viven ignorantes no solo de los mas sencillos principios de su arte, sino de las cosas mas comunes, cometen mil errores. No estan dotadas del espíritu de observacion, ni tratan de satisfacer las muchas dudas que les deben ocurrir faltándoles los principios, y siendo este el único modo que tendrian de formar un caudal de conocimientos practicós, los desprecian, ó por mejor decir nunca llegan á entender de donde deben sacarlos. Esto seria facil conocer si no estuvieran imbuidas en las ideas ridiculas, y en las practicas supersticiosas que son tan comunes en el vulgo, ó que si las tuvieran se las hubiera destruido una educacion fundada en el conocimiento de la funcion y mecanismo del parto. Pero las parteras abundando en los abusos dichos carecen de los principios necesarios al importante ramo que auxilian: asi es que ignoran la situacion, y todo lo concerniente al órgano activo y al feto; segun esto ¿qué comparaciones pueden formar, y qué inducciones sacar, cuando ignoran no solo la mecanica de la funcion, sino aun la situacion de los órganos que la ejercen? ¿La ciencia debe esperar adelantamientos de quien carece de sus mas ligeros rudimentos? ¿O podrán poner en práctica los métodos mas sencillos de operar? Es claro que no, y debe confesarse ingenuamente que sin conocer la accion de un órgano, no puede favorecerse su funcion. Mas con esta falta de conocimiento, y con el mayor atrevimiento se meten á propinar remedios y hacer todos los oficios del médico. Toman el pulso, tocan el vientre y lo que es mas, mandan remedios insignificantes, soeces y perjudiciales los mas; pues siendo preparados con las sustancias mas irritantes y astringentes, hacen entrar en una violencia accion al utero, favorecen la estrechez de su cuello, y aceleran ó retardan el parto, aumentando siempre los padecimientos del órgano. Otras veces usando de sustancias indigestas, hacen que el estómago padezca y que á mas de los dolores naturales se sufran otros que aumentan los sufrimientos del individuo. Ni la acelerabion y violencia del pulso reunida á la sed intensa, ni los dolores y otros síntomas que demuestran la influencia del órgano, les hace sospechar que tal enfermedad se presenta. Regularmente se empeñan en combatir la debilidad que la creen en sumo grado por pequeñas que hayan sido las pérdidas de sangre; el útero se contrae, el descenso del feto se precipita, y el arte que segundando los esfuerzos de la naturaleza facilitaria el parto, lo vuelve dificultoso haciendo que el infante presente las mas desfavorables situaciones.

Al tocar el vientre ni llevan por objeto saber la situacion de la criatura, ni mucho menos si se acelera ó retarda su salida. Todas estas indagaciones les son desconocidas, y solo tratan de alucinar á los circonstantes y darse la importancia de que carecen.

Pero vienen los primeros dolores á anunciar que la naturaleza se dispone á dar la vida á un nuevo individuo, al momento disponen que la parturienta haga muchos esfuerzos que le quitan la accion: asi es que cuando llegan los dolores espulsivos, los músculos abdominales y el diafracma no pueden obrar, pues su relajacion debe seguir á la violenta contraccion en que han estado. Considerando entonces las parteras que el útero es un vaso inerte, y que el feto que contiene carece de sensibilidad, unas le dan fuertes sacudimientos á la parturienta, vulgarmente manteamientos, con el objeto, segun espresan, de que la criatura se sitúe bien; otras mas atrevidas le creen franquear el paso haciendo una rasgadura con la uña del dedo pulgar en la horquilla, hasta unirla con el ano. De todo esto resulta multitud de dolores, posiciones dificiles que hacen tomar al infante, y tal vez su pérdida y la de la paciente.

Diversos cocimientos excitantes se administran para calmar los dolores inmediatos al parto. La matriz despues del grande ejercicio que ha hecho esta muy dispuesta á contraer los accidentes mas desfavorables; y apenas se encuentra irritada por las preparaciones referidas, cuando se desarrolla con la mayor violencia la inflamacion, y la fiebre puerperal termina las mas veces con la vida de la madre.

Una funcion que debia ejercerse con la facilidad que las otras por ser tan natural como ellas, una funcion tan interesante para aquel que se pone á examinarla, pues que con ella se perpetua la especie y se dá existencia a la sociedad, es talvez el término de quien la ejerce. La madre perece al mismo tiempo de dar la vida, el esposo se ve privado de la persona que ama, y el infante queda espuesto á los mayores riesgos.

Pero concluye por fin esta funcion con un contento general, pues todos se han afectado de los padecimientos que la acompañan: mutuamente se felicitan de que termine escena tan dolorosa. Observemos ahora los socorros que dan al infante.

Al momento de nacer su existencia corre el mayor riesgo, pues está sugeto á perderla por falta del alimento de la vida. La asfixia es el primer accidente que le acomete: la suspension de los fenómenos de la respiracion impiden las funciones cerebrales, la circulacion y todas las demas. El aire atmosférico, que es el agente propio que debe poner en actividad la organizacion es puntualmente de cuya influencia se trata de separar al recien nacido. En la edad mas delicada de la vida el infante queda sugeto á sus propias fuerzas, y no pudiendo egercerse la respiracion tan necesaria á su nuevo modo de vivir, la muerte que hasta entonces habia sido aparante, amenaza pasar al estado real.

La aplopegia, este accidente tan frecuente en los recien nacidos, nunca se socorre por las parteras: unas cuantas gotas de sangre dejadas salir del cordon seria bastante para deciparla; pero como no saben distinguir este accidente, no le aplican el remedio que conviene, antes por el contrario ligan muy pronto el cordon, como si quisieran favorecer el mal que deben combatir. No lo creen bastante seguro con la ligadura, y lo aplican á la llama, sucediendo en consecuencia la inflamacion y la ulceracion de esta parte. Esto les es muy lucrativo, por que haciendo un gran misterio de esta curacion, ponen en gran cuidado á los interesados que desde luego las creen sumamente útiles: una quemadura que se veria con el mayor desprecio en cualquiera otra parte del cuerpo, aqui exije las atenciones mas grandes. Se dirijen en seguida á reformar la cabeza, que siempre la tienen por mal hecha, y al efecto las amoldan en tazas: de esto resulta un gran dolor al infante, y esponerlo tal vez á que se trastorne la accion del cerebro.

A todos estos abusos, y á otros muchos, se esponen las que tienen que valerse de los auxilios que hoy les presenta la sociedad. ¿Y se deberá tolerar por mas tiempo el estado de abandono en que está este importante ramo de la cirugia? ¿Se sufrira positivamente que cometan asesinatos estas mugeres? Y ¿llevaremos a bien que se desprecien los mejores preceptos de la medicina por practicas perjudiciales y aun supersticiosas? De ninguna manera: á los mèdicos toca manifestar al gobierno los abusos que se cometen, los riesgos que corren las parturientas, é indicarle el modo de remediar estos males: Basta lo espuesto para probar que es indispensable fijar su atencion sobre este punto: descenderiamos á pormenores mas circunstanciados, referimos casos particulares que probarian mas y mas lo espuesto; pero siendo tan patentes estos abusos, no se debe ya el inculcarlos, y solo debemos hablar del modo de remediarlos.

Una cátedra de obstetricia en donde se les instruyera de la funcion y mecanismo del parto seria el medio mejor de volverlas verdaderamente útiles: con ella adquiririan la educacion de que carecen, obtendrian el conocimiento de la funcion y relaciones del órgano cuya accion van á dirijir; y sabrian su situacion y usos. Con estos principios se manejarían ciertamente con el mayor tino, y evitarian los riesgos en que ponen al infante y á la madre. Su practica entónces digna de atencion haría que se les confiaran los casos árduos que hoy tienen que socorrer los médicos, y las pacientes se entregarian con la mayor seguridad en sus manos; pero mientras no se trate de esto, las mugeres perecen, la sociedad se vé privada de sus renuevos, y los tristes esposos tienen que llorar la pérdida mas sensible.

El gobierno debe, á la verdad, protejer este ramo, pues lo reclama imperiosamente el estado de ignorancia de nuestras parteras. No es defecto en ellas que cometan tantos excesos, cuando no se les proporciona ninguna instruccion. Defecto ha sido hasta aquí en quien les ha permitido ejercer sin tener los requisitos necesarios, y con perjuicio de la humanidad doliente: defecto es en los interesados no cuidar de examinar quien puede auxiliarlos en tales ocasiones: y mayor defecto ha sido en los depositarios del poder haber visto con la mayor indiferencia un ramo tan importante.

Hoy que tenemos al frente de los negocios un gobierno justo y que vela constantemente por los progresos de la nacion, debemos esperar de su filantropia un establecimiento tan necesario.

Este es el único deseo de los amantes de la ciencia médica, y de los hombres verdaderamente filantrópicos que ansien por un establecimiento que proporcionará los mayores bienes.—*La sociedad médica del distrito.* *Registro Oficial.*

CORRESPONDENCIA.

Sr. editor de la G. M.

Sírvase Vd. insertar estas cuatro líneas en su apreciable periódico.

No es tolerable por mas tiempo, sin recomendar al zelo de la policía, la conducta perversa con abuso que guardan los transeuntes en patrullas á deshoras de la noche por la primer cuadra de la calle de las Artes. Estos hombres inicuos pandillados retirándose á la madrugada de sus bailes y borracheras con sus guitarras, y algunas veces sin ellas, tienen el brutal placer de romper á porfia los vidrios de las ventanas, y golpear las puertas. Seria, pues, de desear que las patrullas, y demas encargados de la vigilancia del órden, y seguridad de la noche, deshiciesen estas reuniones de malvados á deshoras, y se empeñasen en tomar estos perpetradores de rupturas de vidrios, redoblando su cuidado desde la una de la noche hasta el dia, por la primera cuadra de la calle de las Artes.

Dos damas irritadas.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, OCTUB. 17 DE 1832

Al fin se ha roto el silencio que ha guardado hasta ahora la facultad de medicina sobre un asunto, que en todos los demas paises civilizados ha sido ilustrado con la mayor proligidad por los individuos cùya profesion les imponia el deber de satisfacer la ansiedad pública. El Dr. Morrisson ha dado un digno ejemplo, que, por honor del país, debemos esperar halle imitadores, que aunque no agreguen nada de nuevo á lo mucho que ya se ha escrito, contribuirán al menos á tranquilizar los ánimos, inspirando confianza por la manifestacion de los conocimientos que presten una garantía segura á los ciudadanos de que en el desgraciado caso de la invasion de la pestilencia que por sus estragos infunde tanto temor, no deben temer el correr mayores riesgos por estar su salud confiada á manos poco espertas.

Con este motivo, no podemos menos de recomendar á la consideracion pública, el celoso interés que ha desplegado nuestro Ministro en Lóndres, el Sr. Dr. D. Manuel Moreno, procurándose el importante informe que se ocupa de publicar el *Lucero*. Esta produccion que hace honor á las luces de su autor, retribuirá sobradamente una atenta lectura.

SALA DE REPRESENTANTES.

Para hoy á las 7 de la noche estan convocados los Honorables Representantes, con el objeto de dar cuenta de los documentos oficiales con que el Gobierno instruye á la legislatura de la Provincia del orijen y estado de las cuestiones pendientes con la República de los Estados Unidos de Norte América relativa á las Islas Malvinas, dicha reunion se efectuará con la asistencia del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores y si hubiese lugar serán considerados los siguientes asuntos.

PROYECTO DE DECRETO.

Presentado por la comision de peticiones en la solicitud de Da. Francisca Estanislada Zamudio.

"Se declara en asignacion de la Señora Da. Francisca Estanislada Zamudio 250 pesos anuales durantes sus dias, en atencion á los servicios de su finado esposo D. Diego P. de Pizarro, y de haber perdido un hijo en el servicio actual de la causa comun."

PROYECTO DE DECRETO.

En el espediente promovido por la viuda del coronel D. Miguel Aaraoz.

"Ocurra al P. E., para que con arreglo á la ley de prémio de la Sala de Representantes de la provincia de 14 de Noviembre de 1821, le acuerde el retiro que le corresponde: facultándosele para que haga efectiva esta resolucion."

PROYECTO DE DECRETO.

En la solicitud de la Señora Da. Maria de la Quintana.

"Se declara ser de abono la liquidacion hecha por la contaduria general, en pago de los sueldos del finado brigadier D. José Ignacio de la Quintana, de la cantidad de 19,901 pesos, 7 ½ rs., que deberán ser satisfechos en fondos públicos cuando se crien: abonándosele desde hoy por tesoreria general el rédito correspondiente."

PROYECTO DE DECRETO.

En la solicitud promovida por D. Hipolito Velazco.

"Remítas este espediente al Superior Gobierno para que liquidándose el haber del capitan retirado D. Hipólito Velazco á razon de 25 ps., con rebaja de lo que por su mitad hubiera recibido, se le mando satisfacer."

POYECTO DE DECRETO.

En la solicitud promovida por Da. Maria Navia, viuda del teniente coronel D. Ambrosio Carranza.

Art. 1. Se asigna de los fondos de la provincia, una pension de quinientos ps. anuales á Da. María Navia, viuda del finado teniente coronel D. Ambrosio Carranza. "

" Art. 2. Pase al P. E. para su debido cumplimiento.

——

PROYECTO DE DECRETO.

En la solicitud de Da. María Martinez, viuda del coronel D. Baltasar Vargas.

" Art. 1. Por ahora, y hasta que la nacion salve el compromiso que tiene pendiente con la viuda del coronel D. Baltasar Vargas, se le dará á esta para su sustento la cantidad de mil pesos anuales. "

" Art. 2. Comuníquese al P. E. para su cumplimiento.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas.........	$114 4
Id. patrias...	113 4
Pesos fuertes españoles.........	6 6½
Id. patrios...........	6 5
Patacones........	6 6
Macuquina de cordon de rostro ..	6 4
Id. cortada.................	6 3½

CORRIENTE DE CAMBIO.

Inglaterra..........7 peniques por peso.
Francia.... .. ....72 centimos.
Estados Unidos $6 6 á 6 7 por 1 de E. U.
Rio Janeiro ..... 310 prm.
Montevideo........ $6 7 por 1 de M.

DESCUENTOS.

Letras 1½ á 2 por ciento mensual.
Hipotecas 2. id.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 44 por cto.
Id. del 4 id..proporcionalmente.
Acciones del Banco. ..$ 148 á 150.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL saldrá hoi 17 del corriente á la 1, el bergantin ingles *Elizabeth*

PARA CADIZ Y GENOVA saldrá hoy 17 del corriente á la 1, el bergantin sardo *Colombo.*

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEYRO y FALMOUTH, saldra el 18 á la 1, el paquete de S. M. B *Goldfinch.*

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Carlos Luis, de Valparaiso.
Alejandro Walker, de id.
Javier Saravia, de Salabina.
Pedro Nasares, de id.
Pedro Sheridan, de Montevideo.
Francisco Peralta, de Córdoba.
Pedro M. Aguirre, de Lujan.
José de la Cruz Videla, de Mendoza.
Rafael Mariño, de id.
Domingo Sanchez, de id.

——

SALIDAS.

D. Florencio Romero, al Rio Cuarto.
José María Zelada, con su tropa de arria, compuesta de 3 peones, con destino á Mendoza.
Felipe Pescara, con una id. y 10 peones á id.
Bautista Ballaru, á id.
Toribio Pueblas, á id.
Mariano Machado, á Córdoba.
Juan Salguero, á id.
Lorenzo Arias, á id.
2 esclavos, á id.
José Algañaras, al Rosario.
Pedro Chapalla, á Chile.
José Lisento, á id.
Domingo Pedebilla, á id.
Francisco Villanueva y un peon, á San Pedro
Francisco Ortiz y un chico, á Montevideo.
Pedro P. Moya, á id.
Juan José Bayolda, á id.
Juan Luis Vidal, á id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA DE AYER.

Parroquia de la Concepcion.
Da. Josefa Sueldo, 22 años.
Juana Gomez, párvula.
Sagrario del Sud.
Jose Arroyo, 50 años esclavo.
Parroquia del Socorro.
D. Martin Medina, 60 años.
Parroquia de Monserrat.
D. Andres Lezica, 50 años.
Parroquia de la Piedad.
Mariano Basualdo, párvulo.

INTRODUCCION DE GANADO.

[DIA 12.]

De la Sierra del Volcan con Guardia de Ranchos, ha conducido D. Rafael Carnaval 326 cabezas, compradas por D. Damaso Toledo — 100 á D. H. Castellanos, 100 á D. José María Miró, 110 á D. Carlos Senillosa, 1 á D. N. Cramer, 6 á D. Juan A. Guerrico.—Para el abasto.

Total.—Para abasto 326.—Para saladeros 000.

[DIA 13.]

De Dolores ha conducido D. Antonio Gomez 105 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez á D. Claudio Lastra.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Facundo Salcedo 62 cabezas, compradas por D. Juan Rodriguez a D. Nicolas Anchorena.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido D. Felipe Cabrera 25 cabezas, compradas por el mismo—3 á D. Calixto Godoy, 5 á D. Gregorio Barragan, 2 á D. Alejo Llanos, 12 á D. Aniseto Negrete, 2 á D. Clemente Arenas, 1 á D. Juan Rosas Lozia.—Para el abasto.

Total—para abasto 192.—Para saladeros 000.

[DIA 14.]

De Moron ha conducido D. José Bernal 23 cabezas, compradas por D. Juan Dones, 4 á D. Alejo S. Latorre, 2 á D. Juan Prado, 3 á D. Manuel Lares, 1 á D. Andres Davia, 5 á D. Eugenio Suarez, 5 á D. Meliton Moyano, 1 á D. José Medina, 2 á D. Leandro Maldonado.—Para saladeros.

De la Villa de Lujan ha conducido el mismo Bernal 20 cabezas, compradas por el mismo — 4 á D. Pablo Rodriguez, 10 á D. Feliciano Mendez, 2 á D. Lucas Rios, 3 á D. Marcos Costaner, 1 á D. Pedro Salas. —Para saladeros.

De San Nicolas ha conducido D. A. Hernandez 95 cabezas, compradas por Don Pascual Chaure—14 á D Justino Zacarias, 59 á D. Teodoro Marquez, 22 á D. Tadeo Acevedo.—Para el abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido Don Manuel Lavallen 95 cabezas, compradas por D. José Rios—44 á D. Manuel Espinosa, 47 á D. Lorenzo Saavedra, 4 á D. Pedro Monsalvo.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Julian Cruz 84 cabezas, compradas por D. Damaso Toledo á Da. C. Montesdeoca.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D Matias Amalla 205 cabezas, compradas por Don Juan C. Benavente—203 á D. M. Fernandez, 1 á D. José M. Miró, 1 del mismo Benavente.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Felix Espinosa 176 cabezas, compradas por D. M. Barragan á D. Nicolas Anchorena.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido el mismo Espinosa 4 cabezas, compradas por Don Luis Mariño— 2 á D. Marcos Balrroque, 2 á D. Saturnino Alvarez.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Florentino Gonzalez 194 cabezas, compradas por Don Martin Hidalgo á D. Andres Hidalgo.—Para el abasto.

Total—para abasto 853.—Para saladeros 43.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Toribio Maydana, compuesta de 11 carretas, 15 peones y 82 bueyes, con procedencia de Córdoba, á consignacion de D. Ramon Idollaga—al mismo 6 carretas con 810 cueros de macho, 3 id. con 450 id. de vaca, 1 id. con 140 id. id. y de macho, 211 cueros vacunos al pelo, 2 sacos de maíz de encomienda.

Han embarcado los SS. Alfredo Barber y Ca., en el paquete ingles "Goldfinch," con destino á Falmouth, 2 cajoncitos, conteniendo 213 marcos, 5 onzas y 14 adarmes plata en barra y chafalonia.

MARITIMA.

SALIDAS.

Goleta paquete *Flor del Rio,* con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Gaspar Ressa—cargadores: D. Juan Luis Vidal 8 cajones pasas de uva, 3 tercios con 14½ arrobas de ají, 1 saquito orejones, 1 tercio con 9 arrobas yerba—el señor Garcia 2 tercios con 16 arrobas yerba mate—el señor Borbot 1 baul conteniendo cortaplumas, tijeras, anteojos, sarcillos, cuchillos, dedales, &a., &a., 3 puertas de madera, 1 colchon de uso, 2 paquetes dedales con una docena cada uno—por D. Domingo del Toral 2 canastos conteniendo 10 docenas recados de cargazon, 12 docenas sobre-cinchas, 6 docenas sobre-pellones, 3 docenas frenos, 1 lio carona pertenecientes á los recados, 2 fardos conteniendo 200 ponchos cordoveses, 47 encimeras de suela para sinchas, 12 docenas pellones de carnero, 1 canasto con 2 docenas recados de cargazon—por D. Diego C. Thompson 2 bocois con 60 arrobas de sal de comer—por Duinnel y herman. 2 cajones con 145 limetas de Le-Roy removidas de la plaza, 2 tercios con 14 arrobas yerba paraguaya—por R. y J. Carlisle 25 cajones jabon amarillo—por R. Sprungle 1 cajon con 40 libras cuerdas de piano, 5 pellones del pais, 1 cajon con 36 recados con caronas del pais, 1 pellon del pais y 50 riendas—por D. Francisco Gaggun, 2 cajones con 7 piezas de chimenea de mármol chicas y una grande—por Guerin hijo, Seris y Ca, un cajon con 11 pañuelos merinos de ¼, 7 id id de ⅞, 8 id largos, 40 id de capotillo, 2 medias suelas—por Juan Vendrell y Vivot, 4 barriles semilla de ginebra con 16 arrobas—por Lezica y hermanos, 3 farditos con 42 docenas sombreros de Jipijapa—por Dickson y Ca, un cajon con 30 piezas coletas—por Puel, Rodriguez y Ca, 8 cajones con 158 mil cigarros—por Dorr y Reincke, 54 cajones con 330 libras té Imperial, 34 id con 442 id perla, 8 cajitas con 48 libras té Imperial, 4 id con 48 id hyzon—por Nelson Hartwig, 8 cajones vino champaña, un tarro vitriolo—por Amadeo y Caprile, un cajon con 20 docenas zapatitos para niños, 2 cajones con 70 pares suecos y 25 id botas cada uno, un id con 7 piezas flecos de algodon, 30 docenas zapatos de niños lisos, 18 y medias docenas id d niñas con fleco, 11 pares botines de señora, un baul y 2 cajoncitos con 102 piezas fleco de algo on—por Zimmermann, Frazier y Ca, 2 fardos con 175 libras zarzaparrilla—por Andres Dominguez, 12 sacos con 72 arrobas ají, un emboltorito con 3 docenas cuchillos para saladero de encomienda.

Bergantin americano "Jorge Washington," para la Havana.

——

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano "Paulina" con destino á la Havana, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., con 26 bocois con 256 arrobas de sebo derretido, — por D. Daniel Gowland 1500 quintales carne—por Noble, Gowland y Ca 1500 quintales carne, — por Basavilbaso, Howard y Ca. 2610 quintales carne.

——

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero " Cacique," para Parnaguá, por Manuel Acevedo Ramos, calle de Cangallo No. 74.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 16.

á Puel, Rodriguez y Ca, Belgrano 105.
20 pipas vino carlon, 11 medias id. id., 8 barriles id., una pipa aguardiente, 18 piezas esteras de esparto, 5 sacos pimienta dulce.
á Davison, Dorr y Ca., Piedad 77.
32 bolsas maiz.
á D. Calisto Oyuela, Cangallo 139.
14 fardos cueros de chinchilla y vicuña.
á D. Teodoro Reisig, Perú 188.
80 bolsas trigo.
á D. Andres Dominguez, Maypú 13.
2 fardos cocos de Chile. 2 id hilo de pita, 1 cajon bainilla.
á Blanc y Constantin, Paz 11.
7000 baldosas.
á D. Tomas Rousse, Cangallo 140.
12 tercios yerba paraguaya.
á D. José Iturriaga, Victoria 106.
519 onzas de oro selladas.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1131 pesos fuertes.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

A BENEFICIO DE

MADAMA TOUSSAINT.

Hoy Miércoles 17 del corriente Octubre, la compañia dramática (despues de una harmoniosa sinfonía,) egecutará la interesante comédia en 3 actos, titulada

LAS SEGUNDAS NUPCIAS,

ó

LA CONDESCENDENCIA.

Despues del primer acto, Madama Toussaint bailará un gran Solo en carácter turco.

Concluida la comédia, dicha señora egecutará un lindo baile sobre unas variaciones del final de la ópera de Rossini, Matilde de Shabran.

Terminando la funcion con un divertido saynete.

La beneficiada al presentarse por segunda vez ante el respetable público de Buenos Ayres, no puede menos de confiar en la indulgencia que le es caracteristica y que tuvo la dicha anteriormente de dispensarle; protesta no omitir por su parte cuanto esté á sus alcances para procurar complacerlo.

PRECIOS.—Palcos 10$; Lunetas, Cazuelas y Bancos 2$; Entradas 1$.

☞ Los señores abonados serán preferidos hasta el medio dia.—A las 7½.

PARA VALPARAISO.

(*Pasageros solamente*)

Saldrá dentro de ocho dias sin falta, el velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin nacional *GUERRERO ARGENTINO*, capitan Gerónimo Risso, tiene espaciosas comodidades para pasageros, los que recibiran buen trato. Ocúrran á su consignatario D. José Gestal, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
o 17 No. 88 calle de la Piedad.

D. FRANCISCO S, ABAD.

PUEDE ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 48 por una carta venida de Montevideo á su rótulo que por no saber su paradero se le avisa por este medio.

octubr 17 2pd4

AVISO.

EL que necesite un hombre como de edad de cuarenta y seis años, para mayordomo, cobranzas, &a., puede ocurrir á la calle de Suypacha No. 10, en cuya casa le informarán de este individuo.

o 17 3p

AVISO.

A las casas de familia.

DESDE el Jueves 18 del corriente se venderá pan grande y de calidad superior en la calle de las Piedras No. 53, media cuadra de San Juan para el Retiro.

o 17 3p

AVISO.

DESEA acomodarse un hombre de juicio en cualquier acomodo sea cual fuese para pulpería ó almacen, ó para mozo ó mayordomo de alguna quinta ó barraca, quien dará garantías, por su honradez. Encontrarán con quien tratar en la calle de la Catedral No. 166. o 17 3p

ALHAJAS FINAS.

SE ha sacado un lindo surtido de carabanas de oro de feligrana, de diamantes, y de briilantes, buen surtido de botones para camisa de diferentes clases, aderezos de oro completos, cadenas de id. para señora; todo se vende a precios muy baratos, y se cambia por alhajas viejas; en la mercería que tiene por señas el As de Bastos, calle de la Victoria media cuadra de la plaza. Tambien se compra chafalonia de oro y plata. o 17 3p

AVISO.

EN la calle de la Victoria, media cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea, en medio de los Nos. 312 y 314, se vende un remedio para curar á los embriagados. Este remedio hace olvidar enteramente la bebida lo que se acreditará. 1p

SE NECESITA,

UNA criada con buenas recomendaciones. En la calle del Perú No. 144, darán razon. o 17 8c

AVISO,

EN la calle de Maypú No. 223, se vende un par de mesas de jacarandá. El que las necesite ocurra á dicha casa donde las podrá ver. 1p

SE VENDE.

MAIZ morocho en espigas de superior calidad y propio para sembrar, en la calle de la Alameda No. 22 cerca del muelle. o 17 3p

SE ALQUILA,

UN cuarto con armazon de tienda que se puede destinar á cualquier otro giro, en la calle de la Plata No. 94 y en la de Maypú No. 26, hay tres piezas propias para cualquier giro, ó vivir hombres. En la misma calle de Maypú No. 24, se podrá tratar de ambos. o 17 3p

SE VENDE,

UNA quinta que dista dos leguas de esta ciudad, en terreno de 17 á 20 cuadras cuadradas todo bajo de sanje, con tres tablones de sebada y alfalfa, y unas diez mil plantas de durazno para monte, y muchas plantas de todas clases de árboles esquisitos; en precio de siete mil pesos, ó á cambio de ganado para matadero ó saladero, en la calle del Parque No, 378.

o 17 3p

SE ALQUILA,

La casa calle de la Victoria número 128 que ocupan actualmente los señores Laclaverie hermanos, y la desocuparán el 10 del entrante Noviembre por su localidad y situacion es muy á propósito para casa de comercio, pues no dista mas que cuadra y media de la plaza de la Victoria. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 162 detras de San Juan. o 17 3p

SE VENDE,

CALLE de la Piedad Nos. 41 y 43½, grasa de vaca y chancho de superior calidad y á infimos precios, acomodada en vacijas de la mayor comodidad para casas de familia, fondas, &a. o 17 2p

AVISO INTERESANTE,

EN la calle del Cabildo, frente al No. 88 hay de venta una composicion nueva, aprobada por la facultad de medicina de Paris y Londres para teñir el pelo en siete colores distintos. Se asegura del efecto de la preparacion y cada frasquito, se vende al precio de 5 ps. Igualmente peinados de pelo de la última moda de todos gustos, surtidos de colores, peines de plomo para las canas, y otros muchos artículos de merceria á precios equitativos. o 16 5p

SE ALQUILA.

En la calle del 25 de Mayo y á un precio moderado, la casa baja No. 26 y 28 distante una cuadra de la fortaleza donde estuvo establecida la casa de comercio de los señores Chambers y Ca. Dicha casa se acaba de refaccionar, y reune todas las comodidades y ventajas que puede apetecer una familia aunque numerosa: cualquiera persona que se interese en ella, podrá verse con su dueño que vive en la calle de la Universidad No. 70, en los altos frente al Colegio. o 16 6p

SE VENDE,

UN criado de campo, de 20 años de edad. En la calle de Tucuman número 91 darán razon, o 16 3p

AVISO.

EL que suscribe previene al Comercio que los SS. D. Calisto y D. José M. Oyuela han tomado sin autorizacion mia, diez y seis fardos de pieles de vicuña y chinchilla de mi propiedad, que debian ser entregados a mí como verdadero dueño y por constar así en los conocimientos que los troperos firman en estos casos, ó al menos ponerse en seguro depósito hasta la resolucion de un pleito que sigue actualmente conmigo el dicho D. José María Oyuela. En esta inteligencia advierto esta circunstancia para que nadie entre en la compra de estos artículos de mi propiedad y sobre los que actualmente estoy gestionando. — Buenos Ayres, Octubre 16 de 1832.

o 17 1p. SIMON HERRERA.

SE VENDEN,

6 ó 7 yuntas de bueyes mansos y gordos, y un castillo en buen uso. Tambien se recibe a cambio uno ó dos carros del tráfico. Quien se interese ocurra á la calle del Parque No. 256. o 16 3p

INTERESANTE.

SE vende la fonda del Comercio, sita calle del 25 de Mayo No. 11. En la misma encontrarán los interesados con quien tratar. o 16 3p

LECHE SUPERIOR.

EN la calle de la Catedral No. 116, del café de Catalanes una cuadra para las Monjas, esquina donde se vende pan y galleta frente á la casa del señor Gutierrez, se vende leche la mas superior á un precio moderado. Las personas que gusten esperimentar la superioridad de ella, podrán acudir desde las 7 de la mañana por todo el dia. o 16 3c

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Viernes 19 del corriente á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familia; para su ajuste, pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño *D. CARLOS GALEANO*, ó su capitan.

Tiene el Registro abierto. o 16 4p

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero y clavado en cobre bergantin romano CONCORDIA, del porte de 130 toneladas, su capitan D. Domingo Baratini (A. 1 por Lloyds), saldrá en toda la semana entrante, sea con carga ó sin ella. Para flete ó pasage para lo que tiene muy buenas comodidades, vease con sus consignatarios los señores Puel, Rodriguez y Ca.. ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
o 16 tfc Calle de la Piedad No. 88.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Recenquista No. 63.

Hoy Miercolos 17 del corriente, se rematará precisamente por los que mas don.

La goleta nacional URUGUAY, en el estado en que se halla, en la Boca del Riachuelo, al lado del ponton Maldonado: tiene dos hermosas anclas, un rezon con sepo de fierro, dos cadenas superiores, su velamen completo, todas las jarcias, masteleros y vergas completas, y los demas útiles precisos para el buque están puestos en el inventario que se halla en casa de los rematadores calle de la Reconquista número 63.

Al mismo tiempo.—La Chalupa PRIMAVERA, con todos los útiles en el estado en que se halla en balizas interiores, y segun su inventario que se halla en casa de los rematadores.

——

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Calle del Perú No 21.

Hoy Miercoles 17 del corriente á las 11 de la mañana se pondrá fin á la mejor postura, á la partida de quesos de Tafi tan frescos como saben los diferentes compradores que se han aprovechado de ellos y que es probable que no se presente otra ocasion de comprarlos tan baratos y con un quebranto tan enorme.

Al mismo tiempo.—Se rematarán tambien indispensablemente una pequeña partida de yerba Cangauú y Parnaguá y 21 rollos tabaco negro del Brasil, vino embotellado, ginebra de Holanda en frasqueras, mostaza, vino de Burdeos de lo mejor en cajones de á una docena, manteca de Brils, encurtidos, frutas en aguardiente, papel Ingles de cartas, betun para botas.

Despues de todo lo espresado se rematarán, sillas de esterillas, mesas, unos cuantos pianos, espejos grandes y medianos con marco dorado, un hermoso escritorio con guarda ropa, otro guarda ropa, cuadros de pinturas, un escritorio de caoba grande con bancos y barandas, una cuna, una frasquera para viageros, dos cajas de fierro y otros varios articulos.

SE VENDEN,

UNA quinta en el camino de Barracas en 60 mil ps.

Una casa en la calle real de San José de Flores, en 58 mil ps.

Una chacra en las inmediaciones de San Isidro, en 20,000 ps.

Una casa esquina á las calles de la Reconquista y Chile, en 35 mil ps.

Id. id. id. Potosí en 15,500 ps.

Id. id. id. Balcarce, en 15 mil ps.

Tres id. Universidad en 14,500, 16,000, y 20,000 pesos.

Una id. calle de Córdova en 27 mil ps.

Una id. id. id. Paz en 30 mil ps.

Una id. de altos, calle de la Florida en 95 mil pesos.

Una casa calle de la Florida, en 70 mil pesos.

Una id. grande, Reconquista, en 150 mil pesos.

Una de altos, Maypú, en 110 mil ps.

Una en el puerto de las Conchas en 8,500 pesos.

Una quinta en la calle larga de Barracas en 20 mil pesos.

Una id. en San José de Flores en 4,500 pesos.

Una casa esquina calle de la Victoria y Salta, en 25 mil ps.

Una chacra cerca de Santa Catalina á cambio de efectos, en 20 mil ps.

Una estancia en el Arroyo de Ramayo, en 27 mil ps.

La accion de un terreno propiedad pública al Oeste del Salado, en 9 mil ps.

Unos terrenos en el Rincon de San Salvador, en 36 mil ps.

Una chacra del Paso de Burgos al Sur, á cambio de efectos, en 12 mil ps.

Los hermosos campos entre el Rio Negro y Tacuarembó del Estado Oriental á cambio de plata en todo en detalle.

Una casita, calle de Maypú, en 5,500 ps.

Una casa, calle de Tacuarí, en 7500 ps.

Una id. calle de Chile, en 20 mil ps.

Id. id. id. Estados Unidos, en 11,500 pesos.

Una casa con una cuadra de terreno, en 1200 pesos en plata.

Una id. que gana 1500 ps. de alquiler.

Una chacra, por los Quilmes, (á plazos), en 5 mil pesos.

Una finca, calle de la Piedad, en 70 mil.

Una panadería, calle de las Piedras, se dá en 5000 pesadas de cuero, ó mil onzas de oro ó en cambio de ganado para matadero.

Unos terrenos en la costa del Rio Lujan, la vara á 7 ps.

Una casa calle de Lorea en 7 mil ps.

Una quinta por los corrales de Miserere en 15 mil pesos.

Una estancia sobre el Arroyo de Burgos, en 20 mil pesos.

Una goleta nueva de 65 toneladas en 11 mil pesos.

Unos terrenos de estancia á cambio ó en 15 mil pesos.

Una quinta de pastos en el Bañado en 75 mil pesos.

Una casa en la calle de la Florida, en 80 mil pesos.

Una casa calle de la Esmeralda en 17 mil pesos.

Una id. id. de Europa, en 37 mil ps.

Una id. id. de la Biblioteca en 35,000 ps.

Un saladero con útiles y materiales, en 40 mil pesos.

Una casa calle del Temple, en 25 mil ps.

Una quinta al Norte á plazos, en 16 mil pesos.

Novillos para matadero, 1500.

Un terreno para pastoreo en el Norte, en 10 mil pesos.

Una casita en un cuarto de tierra en 14 mil pesos.

Una casa calle del Parque en 16 mil ps.

Una estancia distante de la capital 18 leguas al Oeste en 15 mil pesos.

Una quinta en el camino de Barracas, en 28 mil pesos.

Una casa, calle de Cuyo en 45 mil ps.

Una casa en la calle del 25 de Mayo, se cambia por ganado vacuno.

5 manadas de yeguas, yerba del Paragüay, sebo en rama, cueros salados.

Sal de Cadiz y de la Isla de Mayo en tierra, 16 ps.

100 barriles de municion desde el No. 5 á 9, 40 pesos.

40 libras de azafran de Castilla, la libra á 80 pesos.

800 resmas papel florete, á 18 ps.

Un horno de cocer ladrillos, 1000 cueros de vicuña 10 ps.

Una quinta cerca de las 5 esquinas en 36 mil pesos.

Una finca de San Miguel de Monte, en 12 mil pesos.

Una casa calle de las Artes; en 18 mil ps.

Una quinta al Norte, en 39 mil ps.

Una estancia en el Sur de once leguas cuadradas de propiedad, 3000 cabezas de ganado vacuno, 1500 caballares, y 2000 ovejas, ranchos, corrales, &a. en 150 mil pesos todo.—Una casa de altos, calle de la Reconquista, en 60 mil ps.

SE COMPRAN,

Novillos para matadero, terneros de esta yerra, ganado al cortar, fondos públicos.

Se toma dinero á rédito sobre buena finca, cueros vacunos de 22 á 23 libras la mitad de su valor en moneda corriente, y el resto en ceñidores de lana, vino carlon de 6 años, hilo de acarreto, ladrillos de Valencia, yeso de España, y azafran de Castilla.

Para tratar ocúrrase á la plaza de la Victoria, casa del Sr. Riglos, al escritorio de Ventura Torrens. o 12

Papel rayado para música.

HAY de venta en la calle de la Catedral No. 95. s 13 tfc

LITOGRAFIA.

Cuaderno de premios mensuales.

DESDE 1 dia hasta 1 año.
Desde el ½ hasta 3 por ciento.
Desde 100 hasta 5,000 ps.

Compuesto y litografiado por *J. F. Guerin*, se vende en la *Litografía del Estado*, calle de la Florida No. 94.—SU PRECIO 4 PESOS. o 12

CIRCULAIRE,

MANOEL Ignacio Soares Lisboa et Baptista Caetano de Almeida, viennent d'établir á Rio de Janeiro une maison de Commerce intérieur et de Commissions, sous la raison Lisboa et Almeida; ils se chargent de toute espéce de Reclamations; tous deux sont Négociants, et en outre l'un est premier Trésorier de la Maison Impériale, et l'autre Député á l'Assemblée Législative. Leur Comptoir est rue de la Misericordia, No. 64, au premier étage.

AGENCE.

Commission de vente 3 pour cent.
Idem d'achat et remise 3 pour cent.
Idem de recouvrement simple ½ pour cent.
Idem de recouvrement difficile ou judiciaire 3 pour cent, ou moitié de ce qui sera alloué au procureur.
Idem pour procés ou réclamations de quelque espéce qu'elles soient; commission proportionnée á leur importance et au travail qu'ils donneront.

Rio de Janeiro, 24 Jullet 1832.

o 12 8c *Lisboa & Almeida.*

VENTA DE PINO.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 69, (conocido por el de Aripon) se vende pino superior á un precio muy bajo por mayor ó á menudeo. o 3 tfc

---

INTERESANTE.

A los Amantes de la Música.

En la Academia Española é Inglesa, calle de la Paz No. 77, se ha principiado una clase de música y piano, presidida por un profesor inteligente y práctico en la enseñanza. Los señores que gusten aprovecharse de esta oportunidad, hallarán la mejor ocasion para aprender este ramo, bien sea asistiendo solo á ella ó bien de los niños del establecimiento de los cuales algunos que han comenzado, muestran en sus progresos suficiente seguridad para los demas. Ocúrrase á la misma Academia.

En la misma Academia se necesita un maestro de dibujo. o 11 6p

---

AVISO DE LA POLICIA.

TODA persona que en lo sucesivo tratase de establecer alguna confitería en esta ciudad, se presentará por escrito á este Departamento para hacerle las prevenciones que corresponden.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1832.

CERVEZA BLANCA

INGLESA de la mas rica calidad, hay de venta por mayor y por botellas sueltas, á precio muy equitativo, en el almacen No. 53 calle del Perú. o 12 15p

---

SE HUYO,

Dias pasados de la casa de Da. Maria Josefa García (calle de Potosí No. 81) un pardo de oficio albañil, como de cincuenta años de edad, vestido con una chaqueta obscura de nanquin y pantalon de id. azul y blanco; suele frecuentar las cuatro esquinas del presidio viejo. La persona que lo entregue en la casa de dicha señora será bien bien gratificado. o 13 3p

---

PARA MENDOZA,

SALDRA en la presente semana, la tropa de carretas del señor D. Julian Alvarez, bien equipada. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su apoderado D. Guillermo Buteler. o 15 3p

---

AVISO AL COMERCIO.

Buenos Ayres, Octubre 15 de 1832.

HABIENDOSE disuelto, por convenio mutuo la contrata de sociedad entre los que subscriben, los negocios de la firma de Juan Eschemburg y Ca., serán liquidados, quedando el señor D. Juan Eschemburg encargado de la liquidacion.

Juan Eschemburg.
o 15 3p *Juan Pfeiffer.*

AVISO.

EL que quiera ser ordenanza de a caballo de los Juzgados del Crímen, presentese en ellos personalmente. o 15

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

POR Superior disposicion se saca á remate para el Jueves 18 del corriente, el casco de la falua del puerto que existe en el punto del muelle. Las personas que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina, las que serán abiertas á las 12 del indicado dia, publicadas y elevadas á la Superioridad para la resolucion que estime conveniente.—Buenos Ayres, Octubre 13 de 1832.

Piedras de vereda,

HAY á venta calle de la Paz No. 56. a 31

TABLAZON DE PINO.

DE superior calidad, hay á venta en el corralon de maderas cerca del Ombú, en el bajo de la Alameda, se está vendiendo por mayor y menor y á precios muy bajos que los del corriente de la plaza. o 11

AVISO.

A los que mantienen animales.

PASTO de la mejor calidad lo mas alfalfa todo el año, por atados ó por carretadas suelto y á los precios de 3 rs. el peso de pasto atado, y á 16 ps. la carretada del suelto. El que quiera tratar por uno ú otro, ocurra al No. 31 calle de la Esmeralda. o 8 8p

---

AVISO.

A los sastres, modistas, y á todos los que deseen tener una buena aguja corta, de los Nos. 6, 7 y 8.

SE vende en la librería No. 92 calle de Cangallo, frente á la tienda del señor Posas, agujas *cortas*, de la fábrica de J. Baylis y Ca., ojo taladrado, los Nos. 7 y 8 á peso el papelito. o 5 10s

---

SE VENDE

UNA negra jóven sin vicios, ni enfermedades, de todo servicio. El que guste compraria, ocurra á la calle de Corrientes No. 131. o 13 6pdl

---

SE VENDE,

LA muy acreditada pulpería almacen, en la plaza de las Artes No. 118 y 120 conocida en el dia por de D. Antonio Rocha. La persona que gustase imponerse de dichas cosas, ocurra al No. 137 calle de Cuyo que hallará con quien tratar. o 15 3p

---

SE VENDE.

UNA negra bosal de 14 años de edad, para todo servicio y sana, para la ciudad ó el campo. Quien le necesite, ocurra á la calle de Belgrano No. 35. o 15 8s

---

SE VENDE,

UN piano de caoba de buenas voces, en la calle de Belgrano No. 90. El que quiera tratar, ocurra allí mismo que encontrará con quien. o 15 6c

---

$100 REWARD.

STOLEN from the stable of Sampson Hill, calle de la Paz, near the plaza, a pair of SILVER SPURS weighing 25 onzs. and made in the *gaucho* fashion. The above reward will be given to the person who will return them to said Hill. o 15 6c

---

100 PESOS DE GRATIFICACION.

SE ha desaparecido de la caballeriza de Mr. Hill, calle de la Paz, al lado del Coliseo, un par de espuelas grandes de plata, hechas á lo gaucho y pesan 25 onzas. La persona que las devuelva á dicha caballeriza recibirá la gratificacion indicada. o 15 6c

---

HOTEL DE LA PAIX,

Rue de la Paix No. 39.

LE sieur Roux offre tous les jours à compter du 12 du courant, une table d'hôte à 4 heures pour le prix de trois piastres. Il offre tous les dimanches á la même heure, mais à 5 piastres. Il tient des chambres garnies et prend des pensionnaires, dedans et dehors. o 10 8p

---

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA,

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **34,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando á muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.°) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de lo Florida, única parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitaren en la materia.

EL NARRADOR,
EUROPEO Y AMERICANO.
PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que excite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las insersiones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4°*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte.*

Por 6 meses. 8$ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR-DIRECTOR.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 de Marzo.

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador*.

PINE FOR SALE,

AT the Lumber yard calle del Cerrito No. 69, (known as the *Hueco de Aripon*,): it is of superior quality and is selling very cheap at wholesale and retail. o 3 tfc

---

AVISO.

EL D. Morrisson sigue dando consultas á los pobres, *gratis*, en las enfermedades de ojos y oidos, los Martes y Jueves de cada semana, desde las 2½ hasta las 3½, en su casa morada calle de la Piedad número 90. o 5 tfc

---

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

---

TO THE LADIES,

JUST arrived and selling at very reasonable prices, at No. 62 calle de Cangallo, a choise assortment of the very best English silk sewed Stays with steel Busks. o 10 6c

---

PIZARRAS PARA TECHOS,

LAS hay de venta en la Barraca en la plaza de la Concepcion, en donde mismo hay techos construidos de ellas que demuestra lo propio que son para todo edificio de campo, por la economía, duracion y seguridad del incendio. o 2 1mp

---

WANTED.

A cook in a family where there are no females. Apply at the Barraca corner of Universidad and Europa. o 11 tf

---

SE VENDE,

UN aderezo completo de ametista, nuevo, muy lindo y bien dorado, por 60 pesos, en la calle de Potosí No. 137 frente al No. 92, de San Juan media cuadra para el rio. o 5 tfs

---

SE VENDE.

En el puerto de las Conchas, una casa edificada con ladrillo, y los techos de teja, que tiene diez piezas y un terreno cercado con sauces y rosales, como de 6000 varas cuadradas, para jardin y huerta con algunos árboles frutales. Se halla situado en la calle principal de la entrada, poco mas ó menos á una cuadra del rio y media de la Iglesia. El que la quisiere comprar, vease con su dueño D. Gabriel Realdeasua, en su casa calle de la Paz No. 72. s 15 1mc

---

AVISO.

En la calle de la Catedral No. 97 se alquila una sala y un cuarto para hombres solos. El que guste tomarlos, puede ocurrir á tratar con la señora que vive en la misma casa. o 11 *

AL PUBLICO.

HE aquí el beneficio para los consumidores de la yerba mate de primera superior trabajada en la fábrica de Huergo.

Desde hoy se dá principio á su venta en los almacenes que se señalan al precio de 10 rs. libra.

Calle de la Florida	No. 108.
Id..........id............	» 184.
Id.... ....Reconquista.....	» 5.
Id....... ..id	» 177.
Id........Mercado	» 78.
Id........Universidad	» 70.
Id..........id............	» 71.
Id........Cabildo	» 170.
Id.... ...Potosí...........	» 57.
Plaza de las Artes	» 118.
Id... ..Cuyo..	» 187.

Esta yerba, con poca diferencia es igual á la del Paraguay selecta. Las personas que creen que en el pais no se podria trabajar tan buena, podrán hacer el cotejo de una y otra, tomándola sin azucar en mate cimarron. Una yerba paraguaya comun y no selecta es la que servirá para comparar porque la otra aun no está en su verdadera calidad, por falta de estacion. La persona que ha de juzgar de ambas calidades, es preciso que no tenga costumbre en tomar solo de una de ellas, que sea pues la que guste tomar de las dos: finalmente se puede asegurar que ha de haber apasionados por una y otra, y esto sirva de satisfaccion á la industria argentina. o 9 8c

---

MARROQUINES,

DE superior calidad y buen surtido, se vende á precio moderado, en la calle de la Universidad No. 23 al lado del café de la Victoria. o 3 15pdl

---

Harina de Norte América en barricas.

De superior calidad, hay como ochenta barricas de venta en el remate de J. M. Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32. o 10

A LAS SEÑORAS.

EN la calle de Cangallo No. 62, se acaba de recibir un surtido de corcés ingleses muy superiores, con costura de seda y ballena de acero. o 10 6c

---

Jabon de hermosura para las señoras.

ESTE escelente cosmético llegado de Francia, limpia, suaviza y blanquea muchisimo el cutis, preserva del solano, y del Sol, y se vende á 3 ps. el tarrito: se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja, calle de Potosí No. 137, enfrente al No. 92 y de San Juan media cuadra para el rio. s 4 tfs

---

VENTA

De una hermosa finca.

SE vende una estancia que fué de los Jesuitas, denominada ALTA-GRACIA, sita á 9 leguas al poniente de la ciudad de Córdoba. Sus proporciones son las mas deliciosas, amenas, y productivas. Contiene serranias de escelentes pastos, praderas con arroyos, huertas en sus quebradas, faldas deliciosas para ganados menores, campos llanos y montuosos que suministran maderas y rama para casas, corrales y cercos, y todo género de pastos para haciendas mayores: un colegio con iglesia todo de bóveda y de esquisita arquitectura: un tajamar de cerca de dos cuadras á todo rumbo, que en la parte de abajo contenido por un terraplen y calicanto, tiene de profundidad sobre ocho varas. Las aguas que le entran por una asequia permanente, suministran la muy bastante para dos molinos, que corren á un mismo tiempo, y sus desagües riegan una gran huerta cercada de piedra en que se encuentra un gran cañaveral, guindas, ciruela, duraznos de varias clases, damascos, nogales, almendra dulce, higueras de higo negro, blanco y morado, parrales con encatrado, manzanas esquisitas y de varias calidades, peras de distintas clases, membrillos, granados, canteros labrados para toda clase de hortaliza. Despues de fecundizar esta gran huerta pasan á regar los alfalfares de cerca de media legua de largo, y los terrenos necesarios para sementeras. A mas del edificio principal, tiene otro denominado *obrage*, que todo es de bóveda, bajo de muros de calicanto: una ranchería ó cuadro de habitaciones que sirvieron á la esclavatura de las que se han reparado, y aun mejorado muchas piezas. Tiene ademas esta hacienda hornos corrientes de materiales, una ca era con su horno de quemar cal a la inmediacion de un arroyo, y monte abundantísimo de rama y combustibles.—Quien se interese en su compra, podrá verse con su propietario, de quien darán razon en la calle de la Plata No. 114. o 13 3p

---

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.